



# ~~ORDENANZA~~ Nº 11838

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

Art. 1º: Modificase el presupuesto vigente (AMPLIACIONES) en la Jurisdicción 1110200000 – Honorable Concejo Municipal por la suma de \$ 8.150.000.- (pesos ocho millones ciento cincuenta mil), Jurisdicción 1110300000 – Tribunal de Cuentas Municipal por la suma de \$ 1.660.000.- (pesos un millón seiscientos sesenta mil), Entidad 1120000001 – SA.FE.TUR por la suma de \$ 93.400.- (pesos noventa y tres mil cuatrocientos), Jurisdicción 1110114000 – Servicios de la Deuda por la suma de \$ 42.401.000.- (pesos cuarenta y dos millones cuatrocientos un mil), y Jurisdicción 1110115000 Obligaciones a cargo del Tesoro por la suma de \$ 63.902.600.- (pesos sesenta y tres millones novecientos dos mil seiscientos).

Art. 2º: Modificase el presupuesto vigente de acuerdo a las ampliaciones mencionadas en el artículo anterior, mediante el incremento en la Jurisdicción 1110103000 - Secretaría de Hacienda y Economía, en las Fuentes Financieras en el tipo 38 – Incremento de Otros Pasivos, clase 2 – De otras cuentas a pagar, concepto 1 – De otras cuentas a pagar a corto plazo, subconcepto 1 – Para Atender Desequilibrios Presupuestarios.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 29 de diciembre de 2.011.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello  
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas